Asunción, 26 de julio de 2022.

Nota DC N° 544 /2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicar la suscripción de la Adenda N° 01 al Contrato Nº 02/2021 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la firma Inelec S.A. en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO"– PLURIANUAL 2021/2022 - ID N° 387.774**, dispuesta por Resolución N° 639 de fecha 12 de julio de 2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 02/2021, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INELEC S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 <<SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDEFICIO RAMÓN INDALECIO CARDOZO – PLURIANUAL 2021/2022>> - ID N° 387.774*, en observancia de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Se adjuntan:

- Resolución MEC Nº 639 de fecha 12 de julio de 2022.
- Dictamen MEC/DC/AJ Nº 74 de fecha 07 de julio de 2022.
- Antecedentes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Edgar León.

Revisado por: Augusto Sarabia.

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy